ACTA DE CREACIÓN DE LA MESA DE TRABAJO INTERCULTURAL PARA LA ARTICULACION DE JUSTICIAS PROPIAS Y JUSTICIA ORDINARIA- ABORDAJE DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO HACIA LAS MUJERES ÉTNICAS Y DESARRLLO DE LA PRIMERA SESIÓN

ACTA N.º: 1

Departamento / Municipio: __San Andrés Islas -____

Fecha: _8 de Octubre__ Hora: __8 Am Lugar: Auditorio Defensoría Del Pueblo

1. ANTECEDENTES

La Mesas de Trabajo Intercultural para la prevención, atención integral y restablecimiento de derechos a NNA y mujeres étnicas se constituye en el marco del Programa Piloto Territorios Protectores 2025, liderado por el Ministerio de Justicia y del Derecho (MJD), para la articulación entre los sistemas de justicia propia étnica y la justicia ordinaria, como parte del Reconocimiento 3 del Contrato de Consultoría No. 645-2025

2. OBJETIVOO DE LA CONVOCATORIA

Conformar la Mesa Intercultural del Programa Territorios Protectores Para , como espacio de articulación y diálogo entre comunidades, instituciones y actores locales para promover el enfoque intercultural en las acciones desarrolladas por el programa, esta mesa tendrá el objetivo de coordinar, articular y generar mecanismos operativos entre la justicia ordinaria y las justicias propias (indígenas, NARP y Rrom), con enfoque diferencial étnico, territorial y de género, para la atención de casos, prevención y protección integral, en especial frente a Violencias Basadas en Género (VBG) y violencias en contexto familiar.

3. ORDEN DEL DÍA

Se llevó a cabo el siguiente Orden del día:

1. Saludo de bienvenida
2. Presentación de asistentes

3. Presentación del Programa Piloto de Territorios Protectores con Enfoque Étnico
4. Socialización de R1 y R2
5. Socialización de conformación de Mesa De Trabajo Intercultural
6. Consideración por parte de participación
7. Conclusiones finales

4. DESARROLLO

La reunión inició con las palabras de bienvenida por parte de la gestora Territorial Ana Camila Rincón, quien explicó el objetivo del Programa Piloto de Territorios Protectores con Enfoque Étnico, así mismo se explica que la Mesa Intercultural hace parte del Reconocimiento 3 del programa, se explica el objetivo de crear la Mesa Intercultural y la importancia de fortalecer la participación de los diferentes grupos étnicos y culturales del territorio.

Durante el desarrollo de la reunión se evidenció la **inasistencia de varias entidades e instituciones** clave convocadas para la creación de la Mesa Intercultural del Programa Territorios Protectores. En consecuencia, y con el fin de garantizar una participación amplia, representativa y articulada entre los diferentes actores del territorio, se acordó **postergar la conformación oficial de la Mesa Intercultural** para una próxima sesión. En esta oportunidad se realizará una nueva convocatoria que permita contar con la presencia de todas las instituciones y comunidades pertinentes, asegurando un proceso participativo e inclusivo.

Se manifiesta la inconformidad por parte de las y los participantes al no contar con la presencia de las instituciones: Comisaria de Familia, Fiscalía General de La Nación, Medicina Legal y Hospital, convocados anteriormente.

5. COMPROMISOS

Postergar la creación formal de la Mesa Intercultural hasta la próxima reunión convocada por el Comité Articulador, asegurando la presencia de todas las

instituciones y comunidades pertinentes para la activación de la ruta interinstitucional de atención a violencias basadas en género

Se acuerda la asistencia a la reunión del Comité Articulador, donde se definirá la fecha para la conformación y socialización de la Mesa Intercultural en el municipio.

Convocatoria de la próxima reunión: Se realizará de manera virtual el día 29 de octubre de 2025 a las 11:00 a.m. Las personas que así lo deseen podrán asistir presencialmente al auditorio de la Personería para participar de la reunión, garantizando accesibilidad y participación de liderazgos comunitarios y étnicos

LISTADO DE ASISTENTES

- Omaira Tipas – Ministerio de Justicia
- Paula Rodríguez – PONAL Patrulla Purpura
- Sandy Herrera – PONAL Patrulla Purpura
- Marileth Brown – Secretaria de Salud
- Fabiola Huffington – Secretaria de la Mujer
- Nicole Henry – Defensoría del Pueblo
- Shena Palacio – Defensoría del pueblo
- Kara Jean Pomare – ICBF
- Stefano Gomez – Secretaria de Desarrollo Social
- Leandra Bent – Consejo Consultivo de Mujeres
- Jesus Reyes – Consejo de juventudes
- Cecilia Francis – Red de Mujeres Raizal
- Laishah Brackman – Consejo de juventudes
- Yahajira Rivas – Consejo Consultivo de Mujeres
- Yolanda Mares – Consejo Consultivo de Mujeres
- Felipa James – Red de Mujeres Raizales – Consejo Consultivo de mujeres
- Silvia Bennet – Red de Mujeres Raizales
- Sheleina Hawkins – Consejo Consultivo.
- Pamela Newball – Comisión Consultiva Departamental – Red de Mujeres Raizal
- Ana Camila Rincón – Unión temporal de territorios protectores

6. REGISTRO Y PROTECCIÓN DE DATOS

Se acuerda que la información sensible será tratada conforme a la Ley 1581/2012, con protocolos de confidencialidad, respetando la oralidad y las costumbres comunitarias. El Acta será registrada de manera *escrita y oral* con consentimiento de los asistentes.

Firma en constancia listado de asistencia 7 de octubre de 2025.